



RESOLUCION CS-N° 447-90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 NOV. 1990

Expte. N° 10.021/90

ANEXO

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación Semieclusiva de la asignatura "Evolución" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas sustanciado por la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 624/90 el Consejo Directivo de dicha Facultad aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación de la M. Sc. Noemí Estela Acreche para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 354/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 1 de Noviembre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 18.- Designar a la M. Sc. Noemí Estela ACRECHE, L.C. N° 6.383.141, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación Semieclusiva de la asignatura EVOLUCIÓN, de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales, partir del 1º de Noviembre de 1990 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 19.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 20.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución N° 350-87 y sus modificatorias del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares.

C.P.M. SERGIO EDMARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c Secretario General

J. Gómez /
DR. JUAN CARLOS GOTTERREDI
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADÉMICA